

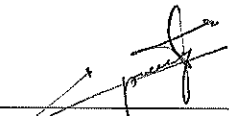
**ACTA MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO.** En el salón de sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador, a las doce horas del día veintiuno de abril de dos mil veintidós. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidente Licenciado **FERNANDO JOSE VELASCO AGUIRRE**, Directivos: Licenciada **CINDY MARIELLA PORTAL SALAZAR**, Licenciado **JUAN CARLOS SALMAN DUEÑAS**, Licenciado **NOEL ANTONIO ORELLANA ORELLANA**, Licenciada **KAREN ELIZABETH GONZALEZ DE GIRON**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciada **SARA TATIANA MEJIA ROSA**, Licenciado **EZEQUIEL MENDOZA FERMAN** y Licenciado **JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR**, secretario de la Junta Directiva. El señor presidente procedió a desarrollar la siguiente agenda. 1. Establecimiento del Quórum. Se estableció el quorum, con directivos conectados mediante video conferencia. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y Aprobación del acta anterior. 4. Solicitud de creación del "comité para depuración contable- administrativa", solicitado por la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda. Para su aprobación o denegación. 5. Varios. El señor presidente solicito se incluya en varios la aprobación de la misión oficial para la inauguración del centro de emisión del DUI en la ciudad de Sevilla, España y designación del miembro de junta directiva para esta misión oficial. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. 2. Aprobación de la agenda. El señor presidente sometió a aprobación la agenda. La junta directiva acuerda: aprobar la agenda con la modificación presentada. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. La junta directiva acuerda: aprobar el acta leída. 4. **Solicitud de creación del "comité para depuración contable- administrativa", solicitado por la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.** Para su aprobación o denegación. El señor presidente solicito a la Licenciada Argentina Lucía Miranda Escobar, Directora Financiera. Cito como antecedentes que el Ministerio de Hacienda se encuentra desarrollando un nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental, en SAFI II, bajo la visión de procesos contables ágiles y automatizados, además de incorporar un plan de cuentas armonizado con el Manual de Estadísticas y Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional. En consecuencia, previo a la migración de saldos al nuevo Subsistema de Contabilidad Gubernamental, el Registro Nacional de

las Personas Naturales (RNPN) debe depurar las cifras contenidas en los Estados Financieros, a efecto que estén en conformidad con el ordenamiento legal y técnico vigente. Señalo que el objetivo es crear el comité con la finalidad de elaborar un plan de trabajo y su respectivo seguimiento a fin de llevar a cabo el proceso de depuración de saldos contables que conforman los estados financieros, y de esa manera estar preparados para trasladar dichos saldos depurados al nuevo Subsistema de Contabilidad Gubernamental. Señalo que El Comité del Registro Nacional de las Personas Naturales llevará a cabo la depuración contable - administrativa, y estará coordinado desde la Dirección Financiera e integrado por la propuesta de los siguientes funcionarios y cualquier otro colaborador que a su digno juicio deba integrar dicho comité: Dirección Financiera Argentina: Lucía Miranda Escobar, Dirección Administrativa: Herberth Francisco Villalta, Departamento de Contabilidad: Jorge Alberto Berrios Gómez, Departamento de Activo Fijo: Mayra Patricia Zuñiga de Tejada, Departamento de Suministros: Mayrene Emperatriz Zamora Moreno, UACI: Jocelyn Nataly Monjaras Sosa, Colaborador Jurídico: Linda Suleyma Barahona de Quintanilla, Auditoría Interna: Doris Magdalena Castro, Departamento de Tesorería: Estela Carolina Rivera Reyes y Unidad del Planificación: José Ricardo Avendaño. Por lo anterior solicita: Aprobar la creación del comité antes referido y de los miembros que la integran.

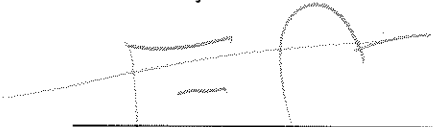
**Después de discutido este punto**, la Junta Directiva Acuerda: aprobar la creación del "Comité para depuración contable- administrativa" y nombra como miembros de dicho comité a los siguientes funcionarios: Dirección Financiera: Argentina Lucía Miranda Escobar, Dirección Administrativa: Herberth Francisco Villalta, Departamento de Contabilidad: Jorge Alberto Berrios Gómez, Departamento de Activo: Fijo Mayra Patricia Zuñiga de Tejada, Departamento de Suministros: Mayrene Emperatriz Zamora Moreno, UACI: Jocelyn Nataly Monjaras Sosa, Colaborador Jurídico: Linda Suleyma Barahona de Quintanilla, Auditoría Interna: Doris Magdalena Castro, Departamento de Tesorería: Estela Carolina Rivera Reyes y Unidad del Planificación: José Ricardo Avendaño. **5. Varios.** Aprobación de la misión oficial para la inauguración del centro de emisión del DUI en la ciudad de Sevilla, España y designación del miembro de junta directiva para esta misión oficial. El señor presidente recordó que tal comunico en la sesión pasada, que en fecha 5 de mayo será inaugurado el centro de registro, emisión, entrega e

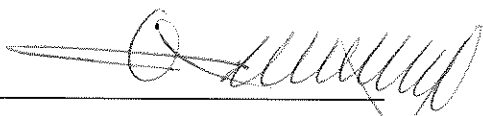
impresión del DUI en la ciudad de Sevilla, España y realizara misión oficial para dicho evento, para ello se hace también necesario aprobar y designar para esta misión oficial a un miembro de la junta directiva que la represente para dicha misión, por lo que atentamente solicita se apruebe dicha misión y se designe al miembro de junta directiva a quien se le designaran viáticos y el pago del boleto, para quien acompañara. La junta directiva por unanimidad acuerda: a) Autorizar la misión oficial para la inauguración del centro de emisión del DUI en la ciudad de Sevilla, España, en el periodo comprendido del 3 al 9 del mes de mayo del presente año, b) designar para esta misión oficial al Licenciado **JUAN CARLOS SALMAN DUEÑAS**, c) autorizar a la Dirección Financiera para realizar el pago de boleto aéreo, la asignación y pago de Viáticos, gastos terminales y gastos de viaje, de acuerdo al Reglamento General de Viáticos. No habiendo nada más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.

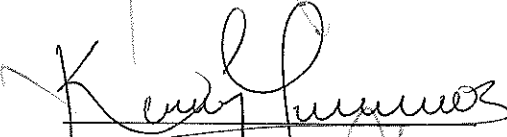
  
Lic. Fernando José Velasco Aguirre

  
Licda. Cindy Mariella Portal Salazar

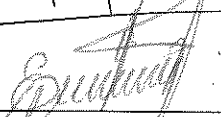
  
Sra. Mariela Peña Pinto

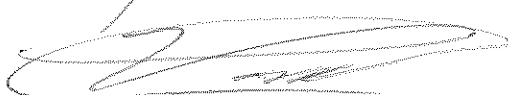
  
Lic. Juan Carlos Salman Dueñas

  
Lic. Noel Antonio Orellana Orellana

  
Licda. Karen Elizabeth González de Girón

  
Licda. Sara Tatiana Mejía Rosa

  
Lic. Ezequiel Mendoza Ferman

  
Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar. Secretario